



ACUERDOS ALCANZADOS EN MATERIA DE SANIDAD ENTRE EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN LAS CORTES DE ARAGÓN Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

En virtud de este acuerdo, y a instancia del grupo parlamentario VOX, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Sanidad se compromete a:

1) Puesta en funcionamiento del servicio de radioterapia en el nuevo hospital de Teruel. El departamento de sanidad se compromete a que sea en el primer trimestre de 2026.

2) Apoyar la iniciativa parlamentaria del grupo parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón, relativa al Hospital de Barbastro, que incluye mejoras de los incentivos económicos, profesionales y de acceso a vivienda para los profesionales sanitarios, así como el compromiso de ampliar paulatinamente la carta de servicios del hospital, a fin de equiparlo al de San Jorge, de tal forma que pueda optar a convertirse en un hospital general universitario. Se acuerda un incremento salarial de hasta un 15% para la fidelización de residentes. En Aragón se realizó esta fidelización según la ORDEN SAN/481/2024, de 13 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 8 de mayo de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan determinadas medidas para incentivar la fidelización de residentes que acaban de finalizar o están próximos a finalizar la formación sanitaria especializada en el Servicio Aragonés de Salud.

Esta Orden afecta a los residentes que vayan a ocupar puestos de difícil cobertura.

El departamento de Sanidad se compromete a trabajar para que todos los Hospitales Generales de Aragón se conviertan en Hospitales universitarios, realizando acciones inicialmente en el Hospital de Barbastro.

3) Actualmente hay tan solo 1 centro de día, en Zaragoza, para todo Aragón, para atender a todas las patologías de salud mental de niños y jóvenes en Aragón. Los trastornos de salud mental infanto-juvenil se han multiplicado por tres tras la pandemia. Solo en el Sector Sanitario de Zaragoza 3, al que pertenece el Hospital Clínico, en el área de psiquiatría, se atendieron en 2023 más de 6.300 consultas externas frente a las 4.300 de 2019. Se precisa reforzar los recursos destinados a la salud mental infanto-juvenil.

Por ello el Departamento de Sanidad se compromete en el ámbito de la salud mental a apoyar la iniciativa de grupo parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón de impulsar la puesta en marcha de dos unidades de atención a la salud mental infanto-juvenil. Para las provincias de Huesca y de Teruel se potenciarán otras dos unidades de salud mental que incluirán programas específicos para el área infanto-juvenil.

Cada unidad la formarían como mínimo 1 psiquiatra, 1 psicólogo clínico, 1 enfermera y 1 trabajador social.

Además, el Departamento de Sanidad se compromete a potenciar con profesionales e infraestructura la actual unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.

El Departamento de Sanidad se compromete finalmente a reforzar la única unidad existente actualmente antes de la finalización del año 2025, y a impulsar las nuevas unidades antes del final de 2026.